

E **ENTREVISTA. JUAN CARLOS MANRÍQUEZ**, abogado electo para integrar el Comité de Asesoría Legal de la Corte Penal Internacional:

"Chile está siendo foco de denuncias a nivel global por los DD.HH."

Sebastián Mejías O.
 Ciudadales@mercuriovalpo.cl

A inicios de mes, Juan Carlos Manríquez fue votado por los miembros de la Barra de Abogados de la Corte Penal Internacional para integrar el Comité de Asesoría Legal a cargo de aconsejar legalmente a los litigantes ante el tribunal, además de sus reglas y jurisprudencia.

Actualmente, son cerca de 600 los abogados habilitados para litigar en la CPI, provenientes de todas partes del mundo y pertenecientes a todos los sistemas legales. Se dividen en dos áreas, una enfocada en satisfacer las necesidades de las víctimas y otra, en la que participa Manríquez, dedicada a formar grupos de litigación para defender casos, realizar informes, o bien, recibir encargos de otras partes del mundo.

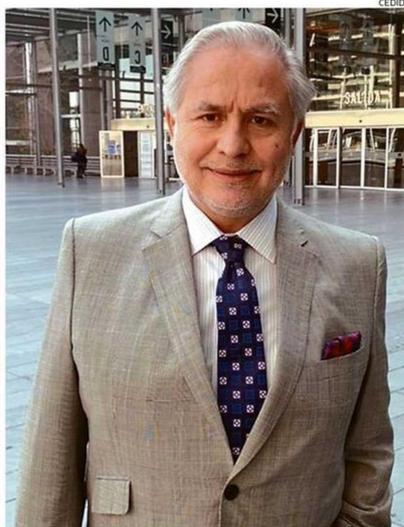
Personalmente, este reconocido abogado porteño está trabajando en el caso de los magistrados del Tribunal Supremo de Justicia de Venezuela, quienes fueron obligados a salir de su país para encontrarse, ahora mismo, trabajando en el exilio y de manera dispersa en distintas naciones. Junto con ello, está revisando una petición del pueblo kurdo, que alegan continuas agresiones de parte del Estado Sirio y del Ejército de Turquía.

- Usted calificó su elección para integrar el Comité de Asesoría Legal de la CPI como un hecho significativo para el país. ¿Por qué?

- Porque en este rol recibiré las consultas y dudas de los diferentes abogados habilitados para litigar en la CPI, por lo que tendré que producir constantemente informes, así como tener un rol propositivo tanto en la Barra de Abogados (una suerte de colegio de abogados de la CPI), como en la Corte. De ahí es bien importante que nuestra cultura jurídica esté en condiciones de poner sus puntos de vista, pensando en que muchas de esas actividades de la corte tendrán efecto en Latinoamérica en el mediano y corto plazo.

- ¿Qué rol cumple actualmente nuestro país en la Corte Penal Internacional?

- En la CPI hay solamente dos abogados chilenos habilitados para trabajar. Uno es mi amigo y colega, Francisco Cox, que se especializó en la atención de víctimas, mientras que el otro soy yo, especializado en defensa. Además, del ámbito latinoamericano Chile ha sido el país más activo en las distintas instancias y estructuras de la CPI. Eso conlleva a que el idioma español va



JUAN CARLOS MANRÍQUEZ TIENE A SU CARGO NO MENOS DE 30 CASOS.

"De avanzar la tipificación del delito de ecocidio, esto podría traer más de un coletazo a nuestro país por cómo se ha venido explotando el agua, la minería y la existencia de zonas de sacrificio".

ya tomando cada vez más fuerza en un Tribunal cuyos idiomas oficiales son el inglés y el francés.

- ¿De Valparaíso al mundo?

- Haberme formado en esta ciudad, en la Universidad de Valparaíso, me ha servido mucho, porque acá siempre ha estado la vanguardia. A pesar de los momentos duros que pasó últimamente, Valparaíso es una ciudad con una tradición de modernidad donde siempre se encontraron múltiples culturas.

- ¿Cuántos procesos está llevando actualmente y cómo hará para equilibrarlos con su rol en la CPI?

- A nivel nacional estoy involucrado en no menos de treinta casos, vinculados a las distintas asesorías que tenemos. Sin embargo, hay muchas aplicaciones telemáticas que a uno le permiten organizar su trabajo e, incluso, la CPI va a seguir utilizándolas para las audiencias urgentes.

- ¿Cuál es la situación actual de nuestro país en materia de derechos humanos en la CPI?

- América Latina y Chile, particularmente, está siendo foco de

denuncias a nivel global por el tema de los DD.HH. que pueden desembocar, en plazos relativamente cortos, en investigaciones formales, en tanto la Fiscalía de la corte entiende que existen razonables bases de evidencia, seria y contundente, en materias de posibles delitos de atentados sistemáticos contra los DD.HH. Son cerca de doce las denuncias que se han recibido de parte de organismos nacionales pero también europeos después del 18 de octubre, donde algunos denunciantes entienden una política activa u omisiva de violaciones a los DD.HH. de parte de agentes del Estado en el uso de instrumentos de contención del orden público.

- La CPI tiene también competencias medioambientales. ¿Cómo afectaría eso en el caso de Chile?

- Sobre ese tema, Chile está ahora mismo con un semáforo naranja, considerando que estoy trabajando en la comisión que regula las bases de estudio para tipificar un quinto delito, que es el de ecocidio. De avanzar, esto podría traer más de un coletazo a nuestro país, por cómo se ha venido explotando el agua y la minería, pero también por cómo se debate en torno a la existencia o no de zonas de sacrificio, la pesca de arrastre y los procesos de deforestación y defaunación de zonas nativas. De tipificarse el ecocidio, se perseguirán estos graves atentados contra la naturaleza. Hay harto apoyo a nivel global.